

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y SALUD**

Extracto del acuerdo de 30 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se aprueban las bases específicas que regulan la convocatoria pública de subvenciones destinadas a asociaciones, fundaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro del ámbito socio sanitario para el año 2023

BDNS(Identif.): 671195

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/671195>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdns-trans/index>):

Primero. Beneficiarios

Asociaciones, fundaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro del ámbito sanitario que tengan expresamente reconocidos entre sus fines estatutarios la realización de acciones vinculadas al campo de la prevención de enfermedades, promoción de la salud, y mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades o afecciones crónicas. El ámbito de actuación es la población de Vitoria-Gasteiz.

Segundo. Finalidad

El objeto de esta convocatoria es apoyar proyectos de asociaciones, fundaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de sensibilización y de prevención de enfermedades, para la promoción de la salud y de mejora de la calidad de vida de personas con enfermedades o afectaciones crónicas siempre que estén dirigidos a la población de Vitoria-Gasteiz.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 30 de diciembre de 2022.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 420.032,46 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de estas bases en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 30 de diciembre de 2022

Jefa del Servicio de Salud Pública
ANA BAZTERRICA MANCEBO